

INDICE ANALITICO

Leyes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ley 1/1995 de 2 de febrero, de infracciones y sanciones en materia de horarios para apertura y cierre de establecimientos comerciales en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 17 de 9.2.95).

Ley 2/1995, de 10 de febrero, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de La Rioja. (B.O.R. nº 22 de 21.2.95).

Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 30 de 11.3.95).

Corrección errores. (B.O.R. nº 38 de 30.3.95).

Ley 4/1995, de 20 de marzo, de Creación del Parque Natural de la Sierra de Cebollera. (B.O.R. nº 37 de 28.3.95).

Ley 6/1995, de 28 de marzo, de constitución de la Entidad Local Menor de Santa Lucía, en el Municipio de Ocón. (B.O.R. nº 38 de 30.3.95).

Disposiciones de la Diputación General de La Rioja.

Reforma del Reglamento de la Diputación General de La Rioja aprobada el día 30 de junio de 1994. (B.O.R. nº 36 de 25.3.95).

Decretos del Consejo de Gobierno.

Decreto 72/1994, de 29 de diciembre, sobre ayudas económicas para la adquisición de viviendas a precio tasado correspondiente al año 1995, del Plan de Vivienda 1992-1995. (B.O.R. nº 2 de 5.1.95).

Decreto 73/1994 de 29 de diciembre, por el que se adecúa el Decreto 1/90, de 5 de enero, por el que se establecen las condiciones mínimas de Centros Residenciales de la Tercera Edad a la normativa de registro, autorización y acreditación de Centros destinados a la prestación de servicios sociales. (B.O.R. nº 2 de 5.1.95).

Decreto 74/1994, de 29 de diciembre, por el que se adecúa el Decreto 2/91, de 21 de febrero, sobre condiciones higiénico-sanitarias de las Guarderías Infantiles, a la normativa de registro, autorización y acreditación de Centros destinados a la prestación de Servicios Sociales. (B.O.R. nº 2 de 5.1.95).

Decreto 1/1995, de 5 de enero, por el que se asumen y distribuyen las competencias transferidas por el Estado en materia de Espectáculos. (B.O.R. nº 4 de 10.1.95).

Decreto 2/1995, de 5 de enero, por el que se asumen y distribuyen las competencias transferidas por el Estado en materia de Asociaciones. (B.O.R. nº 4 de 10.1.95).

Decreto 3/1995, de 5 de enero, por el que se asumen y distribuyen las competencias transferidas por el Estado en materia de Casinos, Juegos y Apuestas. (B.O.R. nº 4 de 10.1.95).

Decreto 5/1995, de 26 de enero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).

Decreto 6/1995, de 26 de enero, por el que se aprueba el sello "La Rioja Calidad" 34% para productos agroalimentarios, excepto vinos, y se dan normas sobre su utilización. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).

Decreto 7/1995, de 26 de enero, de creación y regulación del régimen jurídico de la Comisión Interdepartamental de Juventud. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).

Decreto 8/1995, de 2 de marzo, de regulación y ordenación de los alojamientos turísticos en casas rurales en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 28 de 7.3.95).

Decreto 9/1995, de 2 de marzo, por el que se regulan las Asociaciones para el Desarrollo Turístico. (B.O.R. nº 28 de 7.3.95).

Decreto 10/1995, de 2 de marzo por el que se crea el Comité Ético de Investigación Clínica de La Rioja. (B.O.R. nº 29 de 9.3.95).

Decreto 11/1995, de 2 de marzo, por el que se regulan los controles de salud en la infancia. (B.O.R. nº 29 de 9.3.95).

Decreto 13/95, de 23 de marzo, por el que se modifican las Relaciones de Puestos de Trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 37 de 28.3.95).

Decreto 14/95, de 23 de marzo, por el que se modifican las Relaciones de Puestos de Trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 37 de 28.3.95).

Ordenes de la Vicepresidencia.

Orden de 21 de marzo de 1995, de la Vicepresidencia del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la convocatoria para formular solicitudes de inclusión de obras en el Plan Regional de Cooperación a obras y servicios de competencia municipal para 1996.

Ordenes de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Orden de 19 de Enero de 1995 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regulan los ficheros automatizados de la Consejería, que contienen datos de carácter personal. (B.O.R. nº 10 de 24.1.95).

Orden de 31 de enero de 1995, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales, para equipamiento y atenciones especiales. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).

Orden de 1 de Febrero de 1995, por la que se regula la concesión de subvenciones, para la financiación de los servicios administrativos, a las entidades locales agrupadas para sostenimiento de Secretaría y a las Mancomunidades de municipios para prestación de servicios. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).

Orden de 1 de febrero de 1995, por la que se regula la gestión del Plan Regional de Obras y Servicios del año 1995. (B.O.R. nº 15 de 4.2.95).

Orden de 15 de marzo de 1995 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regula la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo que realicen actividades en el campo de la cooperación internacional, para la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo. (B.O.R. nº 338 de 18.3.95).

Ordenes de la Consejería de Hacienda y Economía.

Orden de 17 de enero de 1995, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley 10/1994, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1995, en relación con las retribuciones de los funcionarios. (B.O.R. nº 10 de 24.1.95).

Orden de 23 de Enero de 1995 de la Consejería de Hacienda y Economía sobre tramitación de expedientes de Modificaciones Presupuestarias por Incorporaciones de Crédito (Remanentes). (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).

Ordenes de la Consejería de Medio Ambiente.

Orden de 26 de Diciembre de 1.994, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de pesca y normas relacionadas con la misma en aguas de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 1.995. (B.O.R. nº 5 de 12.1.95).

Corrección de errores. (B.O.R. nº 13 de 31.1.95).